


 <b>CAPP</b> CONSEJO ADUANERO PÚBLICO PRIVADO	<b>Reunión Plenaria 2016</b>			
	<b>Consejo Aduanero Público Privado</b>			
	FECHA: 13/12/2016	PAG: 1/1	<b>ID: 12/2016</b>	

### Minuta de Reunión

<b>Asistentes:</b>	CAPP, autoridades e invitados
<b>Hora:</b>	10:00 horas – 13:00 horas
<b>Lugar:</b>	Salón directorio, Cámara de Comercio de Santiago
<b>Agenda Prevista:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación “Estado de avance en la implementación de la metodología para medir el tiempo de despacho de mercancías: exportaciones”.</li> <li>• Presentación “Tramitación Anticipada con copia del certificado de origen y análisis de los procedimientos de internación en almacenes extraportuarios”.</li> <li>• Presentación sobre “Resultados de las recomendaciones de la Misión US-ATAARI (resoluciones anticipadas, pago electrónico y despacho de mercancías)”.</li> <li>• Presentación sobre “Desarrollo del proyecto de interconexión Aduana - Puertos”.</li> <li>• Presentación sobre “Estado del acuerdo de facilitación de comercio de la OMC y próximos pasos”.</li> </ul>

### Temas Tratados

1.	<p><b><u>Bienvenida al CAPP</u></b></p> <p>Fabián Villarroel Rios, Secretario Ejecutivo del CAPP, da la bienvenida a la XII Sesión del Consejo Aduanero Público Privado, última del año 2016, destacando el trabajo realizado, en especial lo relativo a la revisión del Sistema Sancionatorio, el estudio de tiempos de despacho, entre otros proyectos revisados.</p> <p>En esta oportunidad resalta la presentación que realizará Manuel González, integrante del Comité de Importadores de la Cámara de Comercio de Santiago, convocando a los demás integrantes a participar también activamente con presentaciones dentro de las agendas del 2017.</p>
2.	<p><b><u>Presentaciones (adjuntas)</u></b></p> <p>a. Julieta Toledo Cabrera, Jefa del Departamento de Estudios del Servicio Nacional de Aduanas: “Estado de avance en la implementación de la metodología para medir el tiempo de despacho de mercancías: exportaciones”.</p> <p>b. Manuel González, Integrante del Comité de Importadores de la Cámara de Comercio de Santiago: “Tramitación Anticipada con copia del certificado de origen y análisis de los procedimientos de internación en almacenes extraportuarios”.</p> <p>c. Patricia Rojas Arce, Jefa del Subdepartamento de Clasificación de la Subdirección Técnica del Servicio Nacional de Aduanas: “Resultados de las recomendaciones de la Misión US-ATAARI (resoluciones anticipadas, pago electrónico y despacho de mercancías)”.</p> <p>d. Gabriela Landeros Herrera, Jefa del Subdepartamento de Normas Generales de la Subdirección Técnica del Servicio Nacional de Aduanas: “Desarrollo del proyecto de interconexión Aduana – Puertos”.</p> <p>e. Patricia Chamorro, profesional del Departamento de Asuntos Internacionales: “Estado del acuerdo de facilitación de comercio de la OMC y próximos pasos”.</p>

	<b>Reunión Plenaria 2016</b>			
	<b>Consejo Aduanero Público Privado</b>			
	FECHA: 13/12/2016	PAG: 2/1	<b>ID: 12/2016</b>	

3.	<p><b>Comentarios</b></p> <p>Se da por aprobada el Acta de la Sesión XI CAPP.</p> <p>Esta vez, y es algo que se quiere incentivar, es que vayamos convirtiendo este Consejo en una instancia más participativa donde los consejeros expongan sus preocupaciones y los problemas que les atañen en relación al Servicio Nacional de Aduanas. Es así que intervendrá un integrante del Comité de Importadores de la Cámara de Comercio de Santiago.</p> <p><b>Estado de avance en la implementación de la metodología para medir el tiempo de despacho de mercancías: exportaciones</b></p> <p>Aduana señala que, en relación a este proyecto, se solicitará la cooperación a todas las asociaciones nacionales involucradas en este proceso con el objeto de derribar la percepción existente de demora de 23 días en los trámites de importación y exportación de un producto, informado en los estudios del “Doing Business” del Banco Mundial.</p> <p>Como dato adicional se indica, que existe un proyecto que se está desarrollando con DIRECON para que los cuatro (4) países de la Alianza del Pacífico (Colombia, México, Perú y Chile) implementen esta misma metodología, de manera de disponer información contrastable.</p> <p>Como complemento a lo anterior, se pueden agregar dos puntos, primero, que esta medición del tiempo de despacho está cumpliendo con el Artículo 7.6 del Acuerdo Facilitación de Comercio. Segundo, la preocupación de diversos directores de aduana respecto a la inconsistencia que existe en la medición del tiempo de despacho, reflejada en los rankings que el Banco Mundial exhibe todos los años. Dicha preocupación fue señalada ante el Secretario General de la OMA indicando la falta de rigurosidad en la medida del “Doing Business”, con el objeto de que se presentará la queja ante el Banco Mundial y se ajustara el modelo.</p> <p><b>Tramitación anticipada con copia de certificado de origen, y análisis de los procesos de internación en almacenes extraportuarios</b></p> <p>Aduana manifiesta que comentará este tema al Director Nacional porque son dos momentos distintos (tramitación anticipada y la devolución de derechos por parte de Tesorería), de hecho, en los acuerdos comerciales la tramitación anticipada no está ni siquiera nombrada.</p> <p>Aduana se compromete a estudiar el tema y a evaluar la posibilidad de tramitar anticipadamente con copia del certificado, bajo la responsabilidad del agente de aduana. Lo anterior, porque esto beneficiaría tanto al agente (los importadores) como a Aduana, ya que la carga que hay en materia de devoluciones es enorme. Dado que son momentos absolutamente distintos, no vinculados en los acuerdos comerciales, es posible realizar algo al respecto.</p> <p>En los procesos de Internación en Almacenes Extraportuarios, Aduana plantea que revisará la Resolución Exenta N° 2098/2015, la que se complementó con oficios posteriores, con el objeto de contrarrestar los efectos originados por dicha resolución.</p> <p><b>Proyecto Interconexión entre Aduana – Puertos</b></p> <p>Se consulta respecto a: ¿Está considerada esta trazabilidad, cuando el SICEX opere correctamente, respecto a recuperar la información de tramitación efectiva?.</p> <p>Aduana señala que se puede entregar el mensaje del embarque efectivo a varios actores, entre ellos al SICEX, para efectos de la carga que se tramitó por esa vía.</p> <p><b>Estado del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y próximos pasos</b></p> <p>Aduana señala que en relación a la conformación de un Comité de Facilitación de Comercio indicado en la presentación, se les hará llegar próximamente una pequeña encuesta, orientada tanto al sector público como privado, con el objeto de que nos envíen sus ideas, respecto de: Cuál es su opinión acerca del marco institucional de dicho comité, quienes debieran ser sus integrantes, cuáles serían sus funciones, forma de financiamiento, etc.</p> <p>La idea es constituir dicho Comité dentro del primer semestre del 2017.</p>
4.	<p><b>Cierre de la Sesión</b></p>